

PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y LEY DE COMPETENCIA

ABOGADOS-ATTORNEYS AT LAW



Icaza
González - Ruiz
& Alemán

ESTABLISHED 1920



Calle Aquilino de la Guardia No. 8

Edificio IGRA, 5to. piso

P.O. BOX 0823-02435 Panama, República de Panamá

Tel: (507) 205-6000 Fax: (507) 269-4891

igranet@icazalaw.com - www.icazalaw.com

Anguilla • British Virgin Islands • Bahamas • Belize • Uruguay • Geneva • Lugano • Zug • Luxembourg



Icaza
González - Ruiz
& Alemán

ESTABLISHED 1920

Calle Aquilino de la Guardia No. 8
Edificio IGRA, 5to. piso
P.O. BOX 0823-02435 Panama, República de Panamá
Tel: (507) 205-6000 Fax: (507) 269-4891
igranet@icazalaw.com - www.icazalaw.com

PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y LEY DE COMPETENCIA

En los últimos años, el gobierno panameño ha estado aprobando una serie de regulaciones relacionadas a materias de competencia económica, reguló los servicios públicos y la protección de usuarios y consumidores. Dichas provisiones legales han dado poder a diferentes entidades regulatorias como por ejemplo la Comisión de Libre Competencia y Asuntos del Consumidor, la Entidad Reguladora de los Servicios Públicos, y la Superintendencia de Bancos, para ejercer un nivel de control en el desarrollo de ciertos procedimientos administrativos.

ICAZA, GONZALEZ-RUIZ & ALEMAN tiene un equipo de abogados expertos quienes están especializados en tratar con las regulaciones vigentes aplicables a lo mencionado anteriormente en materias de libre competencia y protección al consumidor. Hemos actuado para **demandantes y demandados**.

En este contexto, representamos bancos y proveedores de otros servicios al público y en particular podemos ofrecer **consejo preventivo** para ayudar a contener cualquier riesgo relacionado a acciones posibles. En esta área a menudo apoyamos a la Banca y finanzas así como a los equipos de Comunicaciones y TI.

Entre otros, **manejamos procedimientos administrativos ante la Comisión de Libre Competencia y Asuntos del Consumidor** así como esos procedimientos surgidos de quejas registradas por usuarios de banca y servicios públicos los cuales manejamos ante el **Ente Regulador** y la **Superintendencia de Bancos**, respectivamente. Adicionalmente, nuestro departamento tiene experiencia en procedimientos judiciales, en materias relacionadas.